

PROTOCOLO DE ADMISIÓN 2019

ADMISIÓN ALUMNOS NUEVOS

El proceso de admisión de alumnos nuevos para el año 2019 en el Colegio Alicante, tiene como objetivo satisfacer la demanda de las familias que desean que sus hijos reciban educación de calidad de acuerdo a altos estándares propios de nuestra institución.

Con el fin de clarificar el proceso se informa que el establecimiento no realiza selección de alumnos en los niveles de Pre Básica y hasta 6° año Básico, por lo que tienen derecho a matricularse todos los interesados siempre y cuando exista vacante. La que se irá completando progresivamente otorgando prioridad a:

1. Hermanos de alumnos actuales
2. Hijos de funcionarios del colegio

A continuación se exponen los pasos que constituyen el proceso de admisión para alumnos nuevos:

1.- NÚMERO DE VACANTES POR NIVEL

El Área de Admisión publica en la página web del Colegio, en su oficina y en Recepción el N° de vacantes por nivel para el año siguiente, de acuerdo a la diferencia producida entre la matrícula del año y las vacantes para el nivel.

Las vacantes y lista de espera se encuentran sujeta a los cupos que se pudieran liberar por alumnos antiguos que no matriculen para el año 2019 o por repitencias de curso/cambios de jornada.

2.- CRITERIOS GENERALES DEL PROCESO DE ADMISIÓN

INICIO: Una vez que se han publicado las vacantes para el año próximo. Se entrega información a todo apoderado que lo solicite mediante entrevista con secretaria de admisión, volante solicitado en recepción del colegio o a través del mail admisión@maipu.alicante.cl

TÉRMINO: Una vez que se han ocupado todas las vacantes publicadas al inicio del proceso.

FECHAS ESTIMADAS DE TÉRMINO Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS POSTULACIÓN: entre 1° de junio y 1° de octubre

HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 a 17:00 horas continuado.

ENCARGADA DE ADMISIÓN: JENNY MORA SALAZAR

FONOS DE CONTACTO: 227709235 - 227435643 - 227709263

3.- REQUISITOS DE LOS POSTULANTES, ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN

a) Alumnos de párvulos y 1° año Básico, matriculan en forma directa por lo que deben presentar el certificado de nacimiento (para acreditar edad reglamentaria), en el plazo de 5 días desde que les fue asignada la vacante.

b).- Alumnos de 2° a IV° año Básico, matriculan en forma directa y deben presentar:

- Certificado de nacimiento (para acreditar los datos del estudiante)
- Certificado de alumno regular del Establecimiento actual (para acreditar nivel que cursa actualmente)

El plazo para matricular desde que les fue asignada la vacante es de 5 días hábiles.

Alumnos antiguos:

1.- La matrícula se realiza en base al calendario con un día y hora establecidos para cada curso. Esta información irá a los apoderados por medio de una circular informativa.

2.- En la circular se informa a los padres y apoderados situaciones por las cuales no podrían ser matriculados en el calendario antes mencionado.

Los motivos de tal retraso en la matrícula pueden ser:

- Mantener alguna deuda con el Departamento de Contabilidad: Podrán matricular previa cancelación de la deuda.
- Los alumnos que se encuentre con matrícula pendiente, por haber sido sancionado con la medida de no renovación de la matrícula para el siguiente año escolar, no podrán matricular mientras no superen la condición que los afecta. En este caso, la vacante quedará “reservada” hasta que sea definida su situación conductual.

4.- PLAZO DE POSTULACIÓN

ALUMNOS ENTRE PRE KINDER Y 6° AÑO BÁSICO

a).- Los apoderados de los alumnos de párvulos y 1° año Básico, deben presentar el certificado de nacimiento y proceder a matricular en oficina de Admisión, si existiera vacante. No existe proceso de postulación para estos niveles.

b).- Los apoderados de alumnos de 2° a IV° año, deben presentarse con certificado de nacimiento para matrícula y documento original que acredite año anterior cursado y proceder a la matrícula.

5.- MONTO Y CONDICIONES DE COBRO DEL PROCESO

EL proceso de postulación para el año 2019 en los niveles de Párvulo a 4° año de Enseñanza Media, no tiene costo alguno para el apoderado.

6.- PROYECTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO (PEI)

El PEI es una guía que permitirá potenciar a nuestro colegio como un referente educacional de excelencia, de innovación y de desarrollo en ámbitos tan diversos como tecnología aplicada, deportes, tolerancia e inclusividad educativa, así como en los aspectos éticos y valóricos que nuestro ideario institucional aporta como un legado para enriquecer y contribuir a la sociedad que pertenecemos. Se encuentra a disposición de los interesados en nuestro portal web www.alcantara-alicante.cl.

IDENTIDAD Y MISIÓN DEL COLEGIO

Brindar una educación de excelencia académica a nuestros alumnos, desde la educación pre-básica hasta enseñanza media, inspirada por valores que permitan en los estudiantes consolidar las bases para una vida plena.

Impulsar la educación como una experiencia llena de aprendizajes significativos y relevantes, que otorgue posibilidades de adquirir herramientas para enfrentar los actuales y futuros desafíos, integrando como pilar fundamental el desarrollo de una pedagogía activa, en donde el alumno es protagonista y artífice de su propio aprendizaje favoreciendo su participación, a través de un ambiente cálido y con un alto nivel de preocupación por las necesidades, expectativas e intereses de las familias y la formación que éstos aspiran para sus hijos.

VISIÓN DEL COLEGIO

Promover la excelencia a través de un ambiente de calidad que permita el desarrollo intelectual y humano de todos los integrantes de la unidad educativa, atendiendo las diferencias individuales y teniendo como hilo conductor el deseo de contribuir a la sociedad como personas de bien.

Una vez que el apoderado ha matriculado a su pupilo en nuestro colegio se le hace entrega del Proyecto Educativo y el Reglamento de Convivencia Escolar impreso solicitándole firme una constancia de la recepción del documento.